

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: GCL 2.2 -3
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Versión: 1
	PREVENCIÓN DE LESIONES POR PRESIÓN (LPP)	Fecha: 01/2026

INDICADOR	% de pacientes con riesgo moderado o alto que tienen las 2 medidas de prevención de LPP aplicadas.
FÓRMULA	$\frac{\text{Nº de pacientes con riesgo moderado o alto de desarrollar LPP que tienen las dos medidas de prevención aplicadas} \times 100}{\text{Nº Total de pacientes hospitalizados evaluados con riesgo moderado o alto de desarrollar LPP}}$
ESTÁNDAR DE CUMPLIMIENTO	80%
FUENTE DE INFORMACIÓN	- Pauta de Cotejo en software REDCap "GCL 2.2-3 Prevención de lesiones por presión (LPP)" V4. - Primer listado de pacientes hospitalizados (bloque horario 08:00- 10 hrs). - Ficha clínica del paciente (hoja de enfermería).
PERIODICIDAD	Mensual
RESPONSABLES	Enfermera/o Encargada/o de Calidad.
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	Se realiza una prevalencia mensual, según el calendario entregado por la Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente, considerando el total de pacientes hospitalizados en la Unidad Clínica abarcando el siguiente horario, desde las 00:00 hasta 23:59. En el caso que el día de medición corresponda a día inhábil y/o festivo, la pauta se registrara al día hábil siguiente con los pacientes hospitalizados el día de la prevalencia. Para que la pauta se de por cumplida se debe tener registrado en la hoja de enfermería la evaluación del riesgo, posteriormente se revisa a aquellos con mediano riesgo (MR) y alto riesgo (AR), quienes deben tener registradas y aplicadas dos medidas de prevención (cambio de posición y uso de SEMPT), de acuerdo a protocolo institucional.
CRITERIOS EVALUADOS	Los criterios a evaluar son: Nº de ficha del paciente. Riesgo Braden-Bergstrom (Alto-Medio-Bajo) evaluado desde las 6 horas de hospitalizado. En el caso que no esté evaluado el riesgo, se considera que no cumple. En el caso que esté medido, se debe responder cuál es el riesgo (Alto-Medio-Bajo) En el caso de ser riesgo Medio: aplicación de las medidas generales según protocolo, cambios de posición o alivio de puntos de presión cada 4 horas con SEMP adecuada o de lo contrario cada 2 hrs., y uso de SEMP. En el caso de ser riesgo Alto: aplicación de las medidas generales, según protocolo, cambio de posición o alivio de puntos de presión, cada 3 horas con SEMP adecuada o de lo contrario cada 2 horas, y uso de SEMP.
SERVICIOS O UNIDADES	UCM sexto piso, UCM cuarto piso, UTI, UCI Valech, UPC Quemados.